



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DRF/074/2025

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESENTE

Hago referencia al oficio CTIC/054/2025 de fecha 04 de febrero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$208,959.23 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 23/100 M.N.), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el "SERVICIO SATELITAL CORPORATIVO, PARA LA SEDE REGIÓN CENTRO, AGUASCALIENTES, DEL CIDE, A.C."

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	31701	1	1	9	0

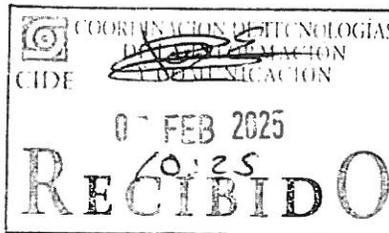
No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley y no se realizarán erogaciones en caso de exceder el monto.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENAMENTE

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Lic. Benjamin Jhonatan Huidobro Melgarejo - Coordinador de Administración y Finanzas. - Presente.

Elaboró

Lic. Josefine Dorlinguez Guardia
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Valió

Ing. Maria Dolores Cruz Fabian
Responsable del Área de Presupuesto



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DRF/073/2025
Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESENTE

Hago referencia al oficio CTIC/053/2025 de fecha 04 de febrero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$1,122,900.29 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS 29/100 M.N. PESOS), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el "SERVICIO SATELITAL CORPORATIVO, PARA LA SEDE SANTA FE, DEL CIDE, A.C."

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

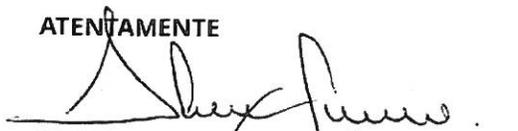
F	EN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	31701	1	1	9	0

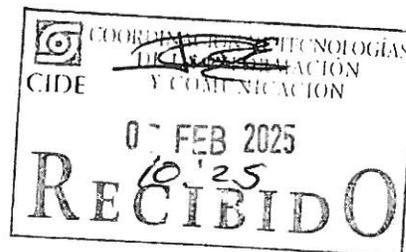
No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley y no se realizarán erogaciones en caso de exceder el monto.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Elaboró

Lic. Joseline Domínguez Guardia
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Lic. María Dolores Ortiz Fabian
Responsable del Área de Presupuesto

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX, México. Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu



2025
Año de
La Mujer
Indígena